



COMUNICADO # 13 - 2015

Declaración Informativa Sobre su Situación Fiscal

Declaración Informativa Sobre su Situación Fiscal

Se les recuerda a los contribuyentes que como parte de las reformas fiscales al Código Fiscal de la Federación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013, deberán presentar a más tardar el **30 de junio de 2015**, la “Declaración Informativa Sobre su Situación Fiscal” correspondiente al ejercicio de 2014, misma que deberá de presentarse a través del programa de captura “DISIF (32H-CFF)”, para lo cual deberán de contar con su Firma Electrónica Avanzada.

Los contribuyentes que deben presentar la mencionada Declaración Informativa Sobre su Situación Fiscal, son aquellos que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Personas morales que en el ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan obtenido ingresos acumulables iguales o superiores a \$644,599,005.00.
- Personas morales que al cierre del ejercicio tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista.
- Sociedades que tributen mediante el régimen fiscal opcional para grupos de sociedades.
- Entidades paraestatales de la administración pública federal.
- Personas morales residentes en el extranjero con establecimiento permanente en el país.
- Personas morales residentes en México, respecto de las operaciones llevadas a cabo con residentes en el extranjero.

Es importante mencionar que aquellos contribuyentes que dictaminen sus estados financieros por contador público autorizado, tendrán por cumplida la obligación de presentar la referida declaración informativa sobre su situación fiscal.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en la presentación de su declaración informativa, favor de contactar a Víctor Silva al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico vsilva@gcasociados.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gcasociados.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.